BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

PARAGUAY BICENTENARIO

Informe Comité de Evaluación

Nº 114/2011

BNF

Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 17/2011

" Servicio de Conexión por Fibra Óptica para el Banco Nacional de Fomento".

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

PARAGUAY BICENTENARIO

C E Nº 114 /2011

Asunción, 22 de diciembre de 2011

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas BNF-LCO Nº 17/2011 "Servicio de Conexión por Fibra Óptica para el BNF".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF - LCO Nº 17/2011, convocada para el "Servicio de Conexión por Fibra Óptica para el Banco Nacional de Fomento".** Al respecto este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 18 del 23 de febrero del 2011, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2011, en la cual se halla contemplado la Convocatoria de referencia.

- **CONVOCATORIA**

Por Resolución Nº 6 Acta 161 del 16 de noviembre del 2011, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento autorizó la convocatoria de referencia y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; que fuera comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota DAF Nº 4437/2011, según Expediente Nº 370418 de fecha 17/11/2011.

Cabe mencionar que en base a observaciones realizadas por la DNCP al Pliego de Bases y Condiciones, el mencionado documento fue modificado por Resolución del Consejo de Administración Nº 4 Acta 167 de fecha 28/11/2011, y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 218100**.

Adendas emitidas

El BNF emitió las **Adendas Nº 1 y 2,** las cuales fueron comunicadas a la Dirección de Contrataciones Públicas, y publicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Cabe mencionar que por Resolución Nº 12 Acta 174 de fecha 12 de diciembre de 2011, el Consejo de Administración aprobó la reprogramación del Programa Anual de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, en el sentido de que la Convocatoria de Referencia pase a ser **AD REFEREDUM** – Ejercicio 2012.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para el efecto 15/12/2011, presentó su sobre de oferta debidamente cerrado la firma: **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. - TEISA.;** procediéndose a la apertura del mismo dejando constancia de todo lo actuado en el Acta de Apertura, cuya copia se adjunta, con el siguiente resultado:

	Descripción del Servicio	Costo Inicial del Servicio (Única vez)	Cantidad de meses para la prestación del Servicio	PRECIO MENSUAL (IVA INCLUIDO). Gs.	PRECIO TOTAL ANUAL (IVA INCLUIDO). Gs.
LOCALES A SER CONECTADOS CON CASA MATRIZ	Contaduría General de Tribunales – 8vo Piso. Poder Judicial	0	12	958.320.-	11.499.840.-
	Swift Infonet- Bancard	0	12	550.000.-	6.600.000.-
	Pronet	0	12	550.000.-	6.600.000.-
	Procard	0	12	550.000.-	6.600.000.-
	BCP- Centro de Cómputos	0	12	550.000.-	6.600.000.-
	Centro de Pagos (Plaza de la Democracia)	0	12	958.320.-	11.499.840.-
	Edificio Ex Finamerica	0	12	958.320.-	11.499.840.-
	Bepsa	0	12	958.320.-	11.499.840.-
	Edificio Ex Remmele-Servicios Fiscales	0	12	958.320.-	11.499.840.-
	Edificio Ex Remmele-Biblioteca BNF	0	12	958.320.-	11.499.840.-

	Casa Matriz	0	12	4.400.000.-	52.800.000.-
MANTENIMIENTO	Red Metropolitana- Sub Secretaria de Estado de Administración Financiera- Ministerio de Hacienda	0	12	1.000.000.-	12.000.000.-
COSTO TOTAL GENERAL DEL SERVICIO: Guaraníes Ciento sesenta millones ciento noventa y nueve mil cuarenta, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).					**160.199.040.-**

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

Se procedió a la evaluación de la oferta, verificando la documentación de carácter sustancial requerida para esta convocatoria, como ser que el FORMULARIO DE OFERTA se halle debidamente suscrito y completado, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatando que el oferente dio cumplimiento con respecto a la presentación de la documentación de carácter sustancial.

Cabe mencionar que la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. – TEISA,** presentó la Constancia del SIPE Nº 1169137 de fecha 14/12/2011, con todos los documentos en estado activo y debidamente suscripta.

- **EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA**

Según nota del Comité de Evaluación de fecha 15/12/2011, la Oferta original fue remitida a la Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones, para su correspondiente evaluación y si la misma se ajusta a las especificaciones técnicas y a los requerimientos de la Institución.

Por nota D.I. Nº 723/2011 de fecha 19/12/2011, la Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones informa que han verificado la oferta de la firma TEISA, en la cual describe los puntos a ser conectados por fibra óptica constatando que la misma cumple con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **EVALUACION FINANCIERA**

Según nota D.A.F Nº 5115/2011 de fecha 16/12/2011, la División de Programación Financiera, informa que del Análisis Financiero realizado en base a los Estados Contables presentados por la firma oferente, se concluye cuanto sigue:

- **Análisis de la Capacidad Financiera**:
  - ✓ **Índice de Liquidez:** La empresa cumple con los parámetros exigidos.
  - ✓ **Índices de Endeudamiento**: La empresa cumple con los parámetros exigidos.
  - ✓ **Índices de Rentabilidad**: La empresa cumple con los parámetros exigidos.

Se adjunta copia de la mencionada nota que pasa a formar parte del presente informe.

- **EVALUACION ECONOMICA**

De la evaluación económica, surge que la oferta presentada por la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. – TEISA** se halla ajustada al costo estimado para la convocatoria y a la Certificación del Rubro a ser afectado.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACION**

De la verificación y evaluación técnica, económica y financiera de la oferta de la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. – TEISA**, se concluye que la misma cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la convocatoria de referencia, por tanto recomendamos la adjudicación de acuerdo a la propuesta detallada a continuación:

	Descripción del Servicio	Costo Inicial del Servicio (Única vez)	Cantidad de meses para la prestación del Servicio	PRECIO MENSUAL (IVA INCLUIDO). Gs.	PRECIO TOTAL ANUAL (IVA INCLUIDO). Gs.
LOCALES A SER CONECTADOS CON CASA	Contaduría General de Tribunales – 8vo Piso. Poder Judicial	0	12	958.320.-	11.499.840.-
	Swift Infonet- Bancard	0	12	550.000.-	6.600.000.-

MATRIZ	Pronet	0	12	550.000.-	6.600.000.-
	Procard	0	12	550.000.-	6.600.000.-
	BCP- Centro de Cómputos	0	12	550.000.-	6.600.000.-
	Centro de Pagos (Plaza de la Democracia)	0	12	958.320.-	11.499.840.-
	Edificio Ex Finamerica	0	12	958.320.-	11.499.840.-
	Bepsa	0	12	958.320.-	11.499.840.-
	Edificio Ex Remmele- Servicios Fiscales	0	12	958.320.-	11.499.840.-
	Edificio Ex Remmele- Biblioteca BNF	0	12	958.320.-	11.499.840.-
	Casa Matriz	0	12	4.400.000.-	52.800.000.-
MANTENIMIENTO	Red Metropolitana- Sub Secretaria de Estado de Administración Financiera- Ministerio de Hacienda	0	12	1.000.000.-	12.000.000.-
COSTO TOTAL GENERAL DEL SERVICIO: Guaraníes ciento sesenta millones ciento noventa y nueve mil cuarenta, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).					**160.199.040.-**

- **CONCLUSION**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Artículo 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; este Comité de Evaluación recomienda adjudicar el Servicio de Conexión por Fibra Óptica para el Banco Nacional de Fomento a la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. – TEISA**, en la suma mensual de Gs. 13.349.920 (Guaraníes trece millones trescientos cuarenta y nueve mil novecientos veinte) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA.; que totalizan la suma de Gs. 160.199.040 (Guaraníes ciento sesenta millones ciento noventa y nueve mil cuarenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, por el término de 12 (doce) meses. Se adjunta proyecto de Resolución.

Atentamente,

Comité de Evaluación

DARIO RUBEN RIVEROS VERA
Miembro

P/A
GUSTAVO ADOLFO VALINOTTI GAUTO
Miembro

GERARDO A. RUIZ DIAZ FRANCO
Coordinador

Víctor Estigarribia Mallada
Secretario
Comité de Evaluación

Carlos López Gómez
Gabinete de la Presidencia
Banco Nacional de Fomento
8/02/12
8:50 hs